

CIRCULAR DARH J No. 021-2024

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2024, QUE LABORAN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

FECHA: Guatemala, 11 de abril de 2,024.

Estimados Señores.

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0149-2024**; dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **CONSIDERANDO:** Que el 28 de abril de cada año se conmemora el “Día del Profesional de Investigación Criminal”, conforme Decreto Número 49-2022, emitido en el Palacio del Organismo Legislativo en la Ciudad de Guatemala, el 05 de octubre de 2022 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal el cual establece: “(...) Los días de asueto se gozarán el día hábil anterior o posterior, cuando coincidan con días inhábiles”. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y los preceptos legales citados. **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el lunes 29 de abril de 2024, para los Profesionales de Investigación Criminal que laboran en esta Casa de Estudios Superiores, (por ser domingo se traslada para el lunes 29 de abril de 2024), por conmemoración de su día. SEGUNDO:** Que la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General.”

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Sully Ambeth Johnson Méndez

J E F A

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de León

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Administración



Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR

